Dª MÓNICA MORENO CAMPO ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RÍO TOBÍA

HACE SABER:

Que de acuerdo con las directrices marcadas por la Dirección General del Medio Natural del Gobierno de La Rioja , los interesados en la obtención de los <u>COTOS DE PESCA RIBEREÑOS</u> deberán personarse en las dependencias municipales antes del <u>31 de ENERO</u>, en horario de oficina, para proceder a su inscripción , previa presentación del D.N.I.

Podrán inscribirse todas las personas que figuren en el Padrón Municipal de Habitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento , dado en Baños de Río Tobía a 24 de enero de 2024.

LA ALCALDESA Dñ^a Mónica Moreno Campo

